

116425

UN NUEVO DISPOSITIVO PARA CORTAR LA TRAZA DE LA CARILERA VACIA EN
LOS APARATOS AUTOMATICOS A CAMBIO DE CARILERA

JUAN FERRAZ GARCIA

Don Juan Picazol Camps, súbdito español, ingeniero, residente en Sabadell, España, solicita patente de invención por 20 años para España y sus colonias, por :

5 " UN NUEVO DISPOSITIVO PARA CORTAR LA TRAMA DE LA CANILLA VACIA EN LOS APARATOS AUTOMATICOS A CAMBIO DE CANILLA ", Clase 42

Del buen funcionamiento del mecanismo para cortar el hilo de trama de la canilla vacía de los aparatos automaticos de cambio de canilla depende el que se obtenga un buen tejido evitando que se introduzcan dentro la calada trozos de hilo de la canilla vacía que sale de la lanzadera obligada por la impulsión del martillo.

Los diversos dispositivos empleados para este fin o a lo menos la mayor parte de ellos consisten en unas tijeras movidas por mecanismos bastante complicados, haciéndose difícil algunas veces cortar la trama debido al revoltco de la trama del telar en marcha.

15 Los demás dispositivos componentes del aparato funcionan por medio de excentricos que se colocan en uno de los ejes del telar, actuando estos completamente independientes.

El nuevo mecanismo se diferencia de todos los demás por su sencillez y porque es parte integrante de la pieza que controla la posición de la lanzadera asegurando un buen camino. Con este sistema se obtiene un corte perfecto de la trama evitando la aplicación de otros mecanismos y se diferencia de los demás tambien por tener la pieza que corta la trama accionada por la pieza transportadora de las canillas; por lo tanto los movimientos de las



25 piezas cortadora y transportadora se efectúan sino únicamente,
resultando por este motivo que se corta la trama al momento de
4 iniciarse el cambio y que sale la trama junto con la canilla
vacía al ser impulsada por el martillo. Por consiguiente queda
limpia la trama y la lanzadera preparada para recibir la otra
30 canilla y enhebrase con su hilo correspondiente.

En los dibujos adjuntos que forman parte de la presente memoria, se muestra :

Fig. 1 Vista lateral del dispositivo.

Fig. 2 Vista por encima de las tablas del telar.

35 R. Refiriéndose detalladamente a los dibujos, muestran : -3- depósito
de las canillas. -5- eje del cajón transportador. -10- eje
fijador del martillo. -16- eje fijado al depósito de las canillas. -17- transportador de las canillas. -23- pieza de
control de la lanzadera y cortador de trama. -24 pieza fijada
40 a las tablas del telar para el corte de la trama. -25- biela.
-26- palanca fijada al eje 30A. -27- muelle para retroceder
la palanca 26. -28- eje de un extremo de la biela 25. -29- eje
del otro extremo de la biela 25. -30A- eje propulsor del movimiento.
-4- batán del telar. -1- trama de la canilla vacía.
50 -14 trama de la canilla llena. -15- canilla llena. -16- canilla
vacía. -1- tejido.

El funcionamiento es el siguiente :

En el momento en que la palanca -26- recibe el movimiento
detallado en la fig. 1 por medio del eje-30A- imprime un movimiento
55 de oscilación a la pieza -23- de control de la lanzadera
y cortador de trama por medio de la biela -25-. Incrónicamente
con este movimiento ha avanzado el cajón alimentador de las
canillas -17- que siendo fijado por el eje -5- ha hecho producir
un movimiento de aceleración y de avance a la pieza -23-.



60 Suponiendo que en este momento la lanzadera esté situada exac-
tamente en su sitio, entonces quedará libre la pieza -23- avan-
zando en dirección de las tablas del telar y entrando en las ra-
nuras de la pieza -24-, fijada a las tablas del telar; así se
produce el corte de la trama. Una vez cortada la trama, el trans-
65 portador de las canillas en su retroceso para acompañar el marti-
llo produce el cambio, haciendo salir por medio del mecanismo
detailed en la patente correspondiente al aparato automático de
cambio de canilla, la canilla vacía de la lanzadera con su corres-
pondiente hilo corado entrando la llena tal como se detalla en
70 la fig. 2.



N O T A

A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita por 20
años para España y sus colonias deberá recaer en "Un nuevo dis-
positivo para cortar la trama de la canilla vacía en los apara-
tos automáticos a cambio de canilla", siendo lo que se declara
75 como nuevo y de invención propia lo siguiente :

1º Un nuevo dispositivo para cortar la trama de la canilla
vacía en los aparatos automáticos a cambio de canilla " caracte-
rizado por el hecho de haber dispuesto un sistema de corte sincro-
nico con el movimiento del aparato automático de cambio para cor-
80 tar la trama antes de ser despedida la canilla vacía de la lanza-
dera.

2º Un nuevo dispositivo para cortar la trama de la canilla
vacía en los aparatos automáticos a cambio de canilla " caracte-
rizado por el hecho de que se haya aplicado al cajon alimentador de
85 la canilla un mecanismo compuesto por una pieza que oscila al

mismo tiempo que avanza llevando en uno de sus extremos medios apropiados que aseguran de esta manera el control de la lanzadera y un cambio perfecto de la canilla y en su otro extremo medios adecuados para cortar sincronicamente la trama de la canilla al iniciarse el cambio de la misma.

90

3º " Un nuevo dispositivo para cortar la trama de la canilla vacia en los aparatos automaticos a cambio de canilla ", tal como se ha descrito en la presente memoria y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara



Barcelona, 31 de Diciembre de 1929

JUAN DE LA TORRE

P.S.P.

116425

Fig. 1

Fig. 2

